

Expertos solicitan un nuevo planteamiento de la investigación y la innovación en Europa

Expertos en investigación e industria han pedido a la Comisión Europea y el Parlamento Europeo que acometan un cambio radical de la política comunitaria en materia de investigación e innovación.

FUENTE | CORDIS: Servicio de Información en I+D Comunitario

10/12/2009

En una declaración conjunta presentada el 7 de diciembre en las dependencias del Parlamento Europeo, destacaron la necesidad de mejoras en general y de la planificación a largo plazo en particular para que la UE mantenga su competitividad.

Los expertos, que han elegido el momento actual de transición hacia una nueva Comisión y de entrada en vigor del *Tratado de Lisboa* para expresar sus inquietudes, han emitido una serie de recomendaciones que, en su opinión, ayudarían a la UE a afrontar los retos presentes y futuros.

En primer lugar, el nuevo enfoque debe centrarse en los retos de más envergadura para la sociedad, es decir, haciendo menos hincapié en la velocidad del cambio tecnológico y más en la dirección que éste sigue. En este contexto, los expertos también piden programas más coherentes y un enfoque más sistemático en las instituciones europeas para analizar las tendencias a largo plazo.

En segundo lugar, los cinco grupos de expertos firmantes de la declaración señalan que debe impulsarse la creación de nuevas redes, instituciones y políticas encaminadas a una innovación abierta. Su opinión es que la investigación y la innovación requieren una colaboración abierta, la cual precisa a su vez un entorno abierto que permita que fluyan el conocimiento, el talento y los servicios. «En Europa tenemos más de dos mil agrupaciones de innovación, pero pocas de relevancia mundial», se lee en la declaración. «Pese a llevar treinta años intentándolo, seguimos sin contar con un sistema comunitario de patentes. La movilidad del personal investigador sigue siendo limitada. Para cambiar este panorama, necesitamos políticas que fomenten nuevas redes, instituciones promotoras del conocimiento y la movilidad, con el fin de integrar la innovación europea en la creación de valor a escala global.»

Por otra parte, en la declaración se recomienda que la UE invierta más en investigación, educación e innovación, en parte mediante mecanismos de coinversión más audaces. Al mismo tiempo, tanto Bruselas como los Estados miembros deberían mejorar la coordinación y planificación de los programas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).

Por último, los expertos afirman que la competencia abierta debería ser una característica sistemática de los programas comunitarios: «La excelencia deberá ser el santo y seña de los programas de I+D+I de la UE. [...] Estos deben dedicar los limitados recursos a los mejores. Sólo así podremos competir a nivel mundial.»

«La Unión Europea está necesitada de un nuevo discurso industrial que impulse el debate y las prioridades en relación con la innovación y el conocimiento», comentó María da Graça Carvalho, diputada del Parlamento Europeo por Portugal, quien coordinó el encuentro junto con el también eurodiputado James Elles, del Reino Unido. «Ese discurso está surgiendo justo en el momento actual, cuando las diversas industrias de toda Europa comienzan a sentar las bases de una Revolución Industrial post-carbono.»

«Mientras que Estados Unidos y China afrontan con seriedad la planificación a largo plazo, la UE aún no dispone de un sistema para tal fin», añadió el Sr. Elles. «Es necesario establecer un sistema interinstitucional que examine las tendencias a largo plazo a las que se enfrenta la UE. De este modo las autoridades políticas serán conscientes de las más importantes y podrán preparar la mejor reacción a las mismas. Las tendencias a largo plazo muestran que existe una necesidad acuciante de centrarse en la investigación para conservar la competitividad en los mercados globales.»

Los cinco grupos de expertos firmantes de la declaración son la Oficina del Espacio Europeo de Investigación (ERAB), el «Grupo de negocios» (Business Panel) sobre la futura política comunitaria en materia de innovación formado por la Dirección General (DG) de Empresa e Industria de la Comisión Europea, el Grupo de expertos sobre la función de la política comunitaria de investigación en la economía basada en el conocimiento, compuesto por especialistas reunidos por la DG de Investigación, el Grupo de expertos sobre plataformas tecnológicas europeas y la entidad sin ánimo de lucro Science Business Innovation Board.